

Manteniendo su seguridad en el extranjero

Nosotros le recomendamos que trate de permanecer en E.E.U.U. si está huyendo de o si se enfrenta con la posibilidad de un matrimonio forzado. Al estar en el extranjero se expone a mayor riesgo y recibir ayuda se le hará extremadamente difícil. Si usted piensa que podría enfrentar la posibilidad de un matrimonio forzado en otro país, contáctenos para discutir cuáles son sus opciones antes de su viaje.

Una vez en el extranjero, aun las cosas sencillas como hacer una llamada telefónica puede convertirse en un desafío. El Departamento de Estado de los Estados Unidos podría proveerle asistencia, pero sólo ofrece esta ayuda a ciudadan@s estadounidenses, y el nivel de asistencia que provee varía en cada país.

Si usted tiene planes para viajar al extranjero, notifíqueseles a personas de su confianza y dele información sobre cuándo y hacia dónde va a viajar: lugar y contacto de dónde va a quedarse, los datos de su pasaporte, e información sobre vuelos y cualquier otro detalle de su viaje. Si usted es un ciudadan@ estadounidense, antes de viajar regístrese en el Programa de Registro del Viajero Astuto del Departamento de Estado (ó conocido en inglés como State Department Smart Traveler Enrollment Program) visitando <https://step.state.gov/step>, donde podrá proporcionar información al gobierno estadounidense sobre sus planes de viaje.

No tiene que seguir adelante con un matrimonio forzado.



Y no tiene que enfrentarlo sol@.

La Iniciativa Contra Matrimonios Forzados del Centro de Justicia Tahirih

La Iniciativa contra Matrimonios Forzados del Centro de Justicia Tahirih está aquí para proveer apoyo en forma confidencial a personas de cualquier parte de los Estados Unidos que enfrentan la posibilidad de un matrimonio forzado, ya sea en los Estados Unidos o en el extranjero. Nuestros servicios incluyen evaluación de riesgos, crear un plan de seguridad o escape, y facilitar referencias de agencias en su área que puedan brindarle ayuda.

El Centro de Justicia Tahirih ofrece representación legal directa y servicios sociales para aquellas personas que enfrentan o huyen de un matrimonio forzado ubicados en las oficinas de servicios de la agencia Virginia, Maryland y Washington DC.

También proveemos asistencia técnica y guiamos a proveedores de servicios (oficiales de la ley, personal de escuelas y universidades, trabajadores sociales, abogados, etc.) que trabajan con personas que enfrentan o huyen de un matrimonio forzado.

¿Necesita Ayuda?

Centro de Justicia Tahirih
Iniciativa contra el Matrimonio Forzado
Lunes-viernes de 9 a.m. a 5:30 p.m. hora del este
Teléfono: 571-282-6161
Correo electrónico: FMI@tahirih.org
Web: preventforcedmarriage.org

* Por favor contáctenos por teléfono, correo electrónico o en nuestra página web para solicitar entrenamiento o un conferenciante sobre el tema de matrimonios forzados.

EL MATRIMONIO ES SÚ DECISIÓN.

Conoce los hechos.

Conoce sus derechos.



Forced Marriage Initiative



¿Qué es el matrimonio forzado?

Un matrimonio forzado ocurre cuando una o ambas partes no dan su consentimiento en forma total y libre. Puede ser la amenaza de matrimonio o uno que ya ha tenido efecto. El matrimonio forzado le puede ocurrir a personas de cualquier género, edad, religión, acervo cultural o situación económica.

¿Son los matrimonios forzados distintos a los matrimonios arreglados?

Sí. En un matrimonio arreglado, las familias toman la iniciativa de encontrar una pareja, pero la decisión final de proceder, del momento y con quien, es al final del individuo. En un matrimonio forzado, una o ambas partes perciben que no tienen la habilidad de tomar estas decisiones.

¿Los matrimonios forzados pueden ocurrir aquí?

Sí. El matrimonio forzado es un problema serio en los Estados Unidos. Una encuesta nacional del 2011 realizada por el Centro de Justicia de Tahirih identificó hasta 3.000 casos de matrimonio forzado en un período de dos años, afectando a personas de diversos orígenes y creencias de 47 estados.

Todos tienen el derecho de decidir cuándo y con quién casarse.

Consentimiento y matrimonio

¿Cómo se manifiesta la falta de consentimiento?

La falta de consentimiento puede ser causada por varios factores, estas incluyen estar por debajo de la edad legal para contraer matrimonio, ser discapacitado o deshabilitado, o ser sujeto a la fuerza; ser víctima de engaño o coerción. Por ejemplo, aunque algunos menores de edad consienten a contraer matrimonio, éstos frecuentemente carecen de la capacidad de dar un consentimiento informado y significativo. Simplemente aceptar la idea de contraer matrimonio no es lo mismo que dar consentimiento a ello. Dar consentimiento también implica que el individuo aprueba no solo el momento de contraer matrimonio sino también de la pareja matrimonial.

¿Cómo se manifiesta la coerción?

Con frecuencia, la coerción se presenta cuando existe presión psicológica o emocional y abuso, cuando la familia se aleja o cuando hay amenazas de ser repudiado. También puede ocurrir cuando hay amenazas de violencia o sucede violencia física. Estas formas de abuso pueden generar una gran presión sobre alguien que enfrenta la posibilidad de un matrimonio y pueden comprometer la habilidad de esta persona a no poder decir 'no' a un matrimonio no deseado.

Tiene el derecho a decir 'no'

¿Qué pasa si no tengo 18 años?

Aun si eres menor de 18 años, nadie tiene el derecho de forzarte a contraer matrimonio. Nosotros aconsejamos a cualquier persona que enfrenta o esta huyéndole a un matrimonio forzado a que nos contacte para solicitar apoyo y para discutir formas de mantenerse fuera de peligro a pesar de la edad.

Como menor de edad es importante:

- Comprender que ciertas personas (incluyendo maestr@s y consejer@s) tienen la obligación de reportar a las autoridades el abuso a menores, lo que puede dar lugar a discusiones con los padres y otros miembros de la familia.
- Hacer preguntas sobre confidencialidad. Tienes el derecho a saber si la información que compartes va a ser compartida con otros.
- Mantén alerta a las personas que le están ayudando si le preocupa o teme a la reacción que su familia va a tener por el hecho de buscar ayuda.

Protegiendo su privacidad

Debe tener en cuenta que cualquier comunicación que tenga puede ser vigilada.

Esto incluye comunicación por correo electrónico, mensajes de texto, llamadas telefónicas, y el uso del Internet. Si alguien averigua sus esfuerzos en conseguir ayuda, esto puede ser - un mayor riesgo. Nosotros le aconsejamos a que se proteja ocultando sus esfuerzos en conseguir ayuda de la siguiente manera:

- Considere crear una cuenta anónima de correo electrónico de la que nadie sepa o pueda tener acceso para poder comunicarse cuando necesite ayuda.
- Trate de no utilizar medios o aparatos en los que usted no tiene todo el control, esto incluye la computadora de la familia o líneas telefónicas bajo un plan familiar. Utilizar un teléfono secreto prepago o utilizar las computadoras de la escuela o la biblioteca son formas más seguras para comunicarse.

Nosotros estamos aquí para ayudarle a encontrar formas de proteger su privacidad y facilitar formas de comunicación libres y seguras con aquellas personas que pueden brindarle ayuda.

Nosotros estamos aquí para ayudarle

Centro de Justicia Tahirih: Para ayuda legal, servicios sociales y planificación de seguridad, contacte la Iniciativa contra el Matrimonio Forzado del Centro de Justicia Tahirih entre las 9 a.m. a las 5:30 p.m. hora del este, de lunes a viernes.

Teléfono: 571-282-6161

Correo electrónico: FMI@tahirih.org

Web: preventforcedmarriage.org

Si se encuentra en el extranjero y necesita ayuda:

- Contacte a la Oficina de Servicios para Ciudadan@s en el Extranjero del Departamento de Estado. Ellos pueden brindar asistencia a estadounidenses que se encuentran en una crisis en el extranjero. Llame al **202-501-4444** entre las 8 a.m. - 8 p.m. hora del este, o **202-647-4000** fuera de este horario y solicite hablar con el oficial de turno.
- Vaya o contacte a la Embajada o Consulado de los Estados Unidos más cercano para solicitar ayuda (www.usembassy.gov).